

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución N° D000243-2022-OSCE-PRE de fecha 16 de diciembre de 2022, se designó a la señora Patricia Elizabeth Hoyle Urbina, en el cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos (CAP-P N° 079) de la Oficina de Administración del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, la mencionada servidora ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario aceptar la misma;

Que, mediante Informe N° D000087-2023-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración otorga viabilidad a la propuesta de designación temporal en el cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a la señora Erika Karina Zumaeta Huasasquiche, en adición a sus funciones de Especialista I en la Gestión de la Capacitación y Gestión del Rendimiento en la Unidad de Recursos Humanos;

Que, con Informe N° D000157-2023-OSCE-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica ha emitido opinión legal favorable;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe (e) de la Oficina de Administración, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la señora Patricia Elizabeth Hoyle Urbina en el cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos (CAP-P N° 079) de la Oficina de Administración del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente, a partir del 28 de marzo del 2023, en el cargo de Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a la señora Erika Karina Zumaeta Huasasquiche, en adición a sus funciones de Especialista I en la Gestión de la Capacitación y Gestión del Rendimiento en la Unidad de Recursos Humanos, en tanto se designe al titular.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las  
Contrataciones del Estado - OSCE

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a la señora Patricia Elizabeth Hoyle Urbina y a la señora Erika Karina Zumaeta Huasasquiche, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE ([www.gob.pe/osce](http://www.gob.pe/osce)).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR  
**LAURA LISSET GUTIERREZ GONZALES**  
Presidenta Ejecutiva  
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>